

GAB. PRES. (O) N<sup>o</sup> 2.900/88 1  
ANT. : Oficio 75 Cám. Diputados.  
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **08 AGO 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N<sup>o</sup> 75 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que esa Corporación tomó el acuerdo de solicitar al Poder Ejecutivo, informe sobre el estado actual de las relaciones chileno iraquíes.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 8 de Agosto de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 7 de Septiembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo  
(90080900)

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

Nº 75.

VALPARAISO, 7 de agosto de 1990.

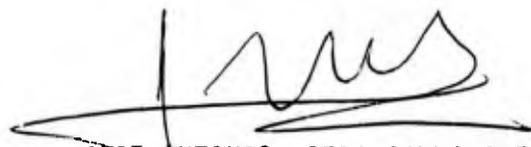
Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en su sesión 22ª ordinaria, celebrada el día de hoy, adoptó el siguiente

ACUERDO :

A S.E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPUBLICA

Dirigir oficio a V.E. con el fin de solicitarle, si lo tiene a bien, se sirva disponer se arbitren las medidas necesarias para informar a esta Corporación sobre el estado actual de las relaciones políticas, diplomáticas y comerciales con la República de Irak, especificando el volumen del comercio de armamentos, el tipo de éste, las condiciones de venta, la transferencia de tecnología si la hubiere y los compromisos suscritos que tendrán efecto en el futuro.

Dios guarde a V.S.,

  
JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados

  
CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados